

MATRIZ DE RELACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PEM 2016 – 2020 DEL MA, LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DEL SEA Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL SEA

Estructura PDES						RESULTADO PDES 2016 2020	ACCIONES ESTRATÉGICAS PEM 2016 - 2020 MA	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS SEA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SEA	
P	M	R	A	PILAR	META					
11	5	323	4	Gobierno o autonómico fortalecido, articulado, o, eficiente , participativo y con desarrollo o tecnológico.	Meta 5: Gobierno multinivel fortalecido, articulado, o, eficiente, participativo y con tecnología.	R1. Se ha consolidado el proceso autonómico de las Entidades Territoriales Autónomas con la aprobación e implementación de sus Estatutos Autonómicos, Cartas orgánicas y el autogobierno Indígena Originario Campesino.	1.3 Asistencia técnica a los gobiernos subnacionales en el desarrollo de su normativa, en el ejercicio de sus competencias y en la aplicación de la separación de órganos	1. Asistencia Técnica especializada por nivel de Gobierno y por sector.	1.1 Brindar apoyo y asistencia técnica a las ETA y entidades del nivel central del Estado, en el ejercicio gradual de las competencias.	
		323	1			R3. Se han implementado de manera articulada entre los diferentes niveles de gobierno, los Planes Territoriales con los planes sectoriales, de mediano y largo plazo	3.2 Apoyo administrativo, técnico y logístico requerido para el funcionamiento del Consejo Nacional de Autonomías llevando adelante acciones técnicas y de diálogo para la descentralización fiscal y otras políticas públicas de alcance nacional		1.2 Generar estudios de investigación e instrumentos técnicos para apoyar la implementación del Régimen autonómico.	
		323	4			R1. Se ha consolidado el proceso autonómico de las Entidades Territoriales Autónomas con la aprobación e implementación de sus Estatutos Autonómicos, Cartas orgánicas y el autogobierno Indígena Originario Campesino.	1.3 Asistencia técnica a los gobiernos subnacionales en el desarrollo de su normativa, en el ejercicio de sus competencias y en la aplicación de la separación de órganos.		1.3 Analizar y evaluar el ejercicio efectivo competencial de los diferentes niveles de gobierno.	
		323	5				1.4 Implementación y funcionamiento de mecanismos de Formación y plataforma de asistencia técnica en línea, construcción monitoreo y evaluación de indicadores del proceso autonómico, así como sistemas de información del proceso autonómico y situación de las ETA.		2. Implementar mecanismos de formación y plataforma de Asistencia Técnica en línea, indicadores e información del proceso autonómico y situación de las ETA.	2.1 Contar con mecanismos de formación y plataforma de Asistencia Técnica en línea, indicadores e información del proceso autonómico y situación de las ETA.
		323	4				1.3 Asistencia técnica a los gobiernos subnacionales en el desarrollo de su normativa, en el ejercicio de sus competencias y en la aplicación de la separación de órganos		3. Generación de capacidades, desarrollo y fortalecimiento del SEA	3.1 Consolidar la capacidad institucional (técnica, tecnológica, financiera y normativa) del SEA contando con personal técnico especializado.

P: Pilar
M: Meta
R: Resultado
A: Acción

ALINEACIÓN Y ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y ESPECÍFICOS AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2016 – 2020 DEL SEA Y AL PDES 2016 -2020

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PDES (A)					SECTOR ECONÓMICO		OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PEI 2016 - 2020		OBJETIVO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2017 (D)		UNID. RESPONSA BLE OGI - OGE	OBJETIVOS DE GESTIÓN ESPECÍFICOS 2016 (E)		
COD. PDES				Denominación	Cod.	Denominación	Cod.	Denominación	Cod	Denominación		Cod.	Denominación	
P	M	R	A											
11	5	323	4	Asistencia técnica a los gobiernos subnacionales en el desarrollo de su normativa, ejercicio de sus competencias y en la aplicación de la separación de órganos.	14.9.00	Otros	OE1.1	Brindar apoyo y asistencia técnica a las ETA y entidades del nivel central del Estado, en el ejercicio gradual de las competencias.	OGI 1	Desarrollar y fortalecer las capacidades de las ETA y el NCE para el ejercicio gradual y efectivo de sus competencias	DDLCL	1	1	Elaborar documentos de apoyo, capacitación y/o análisis sobre el Régimen Normativo Competencial
												1	2	Analizar y evaluar el ejercicio efectivo de competencias
												1	3	Brindar apoyo técnico programado y a requerimiento de los niveles de gobierno, en el ámbito competencial y normativo
11	5	323	4	Asistencia técnica a los gobiernos subnacionales en el desarrollo de su normativa, ejercicio de sus competencias y en la aplicación de la separación de órganos.	14.9.00	Otros	OE1.1	Brindar apoyo y asistencia técnica a las ETA y entidades del nivel central del Estado, en el ejercicio gradual de las competencias.	OGI 2	Apoyar y capacitar a las ETA y al nivel central del Estado para el fortalecer la gestión del régimen autonómico económico financiero, normativo, competencial y de información para el ejercicio efectivo y gradual de sus competencias.	DAAEF	2	1	Elaborar documentos de apoyo, capacitación y/o análisis sobre el Régimen Autonómico Económico Financiero.
												2	2	Apoyar técnicamente en el ámbito económico financiero a los GGAA y al Nivel Central del Estado en el ejercicio efectivo de sus competencias
11	5	323	5	Implementación y funcionamiento de mecanismos de formación y plataforma	14.9.00	Otros	OE2.1	Contar con mecanismos de formación y plataforma de asistencia técnica	OGI 3	Desarrollar y administrar los sistemas de información y	UIA	3	1	Recopilar, sistematizar la información del proceso autonómico.



ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PDES (A)				SECTOR ECONÓMICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PEI 2016 - 2020	OBJETIVO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2017 (D)	UNID. RESP ONSA BLE	OBJETIVOS DE GESTIÓN ESPECÍFICOS 2016 (E)				
						en línea, indicadores e información del proceso autonómico y situación de las ETA.		aplicaciones virtuales para el fortalecimiento y seguimiento de las ETA y del Proceso Autonómico	3	2	Desarrollar y administrar aplicaciones informáticas de apoyo técnico para fortalecer la gestión autonómica de los niveles de gobierno.	
11	5	323	4	14.9.00	Otros	OE3.1	Administrar los recursos financieros y no financieros institucionales en el marco de sus atribuciones y la normativa vigente	OGI 4	UPLA	4	1	Administrar el sistema de planificación Institucional de corto y mediano plazo del SEA.
									UCOM	4	2	Desarrollar contenidos informativos para difundir a las ETA y Nivel Central del Estado
									DAA	4	3	Programar, administrar y ejecutar los recursos financieros y no financieros
									UAI	4	4	Fortalecer el sistema de control gubernamental de la Entidad a través del ejercicio del control interno posterior en el marco de la normativa vigente
									DAJ	4	5	Contribuir al fortalecimiento de la capacidad jurídica del SEA en el marco de la normativa vigente
11	5	323	4	14.9.00	Otros	OE3.1	Administrar los recursos financieros y no financieros institucionales en el marco de sus atribuciones y la normativa vigente	OGI 5	DE	5	1	Facilitar el derecho de la participación y control social